



Envíe su correspondencia a:

Periódico *Granma*. Departamento de Atención al Lector. General Suárez y Territorial. Plaza de la Revolución. La Habana, Cuba. Código Postal: 10699. Zona Postal Habana 6, Apartado Postal 6187 o al correo electrónico: cartasaladireccion@granma.cip.cu Teléfonos 881 9712 o 881 3333, extensiones: 143, 145, 148, 177

Pensar, actuar y no cruzarse de brazos

Aunque me juzguen como reiterativo, considero necesario insistir en un abanico de problemas no resueltos aún y que tienen solución, si apareciera la voluntad y el interés de solucionarlos, sin filosofar mucho, vayamos a los argumentos:

Se ha escrito y criticado en muchas ocasiones el diseño del horario del comercio, la gastronomía y en especial los servicios, donde a simple vista cualquiera se percata que está diseñado para el que no trabaja, incluimos en este mensaje al médico de la familia, por lo que se impone que los que tienen que darle solución a esto acaben de hacerlo y piensen más en la batalla económica que hoy se libra y en las dificultades que tenemos los que trabajamos para recibir un servicio o satisfacer una necesidad, a veces inaplazable; en **Cartas a la Dirección** del viernes 5 de noviembre, una compañera critica el horario de las CADECA, pero no debe ser la única con esas dificultades. ¿Y los que diseñaron ese horario no pensaron en lo que hemos apuntado?

Esta preocupación no solo constituye un simple problema de horario, sino un asunto de contribuir o no con la eficacia en la producción y los servicios, por lo que necesitamos ya, rescatar la puntualidad y la disciplina, pero si el trabajador tiene que abandonar el trabajo para resolver cualquier problema, o incluso para acudir al médico, claro que tendrá ausencias, que en primera instancia afectan al país y al propio trabajador. ¡Pensemos, reflexionemos y veamos que si hay alternativas!

Usted acude al consultorio médico y por experiencia demostrada, tiene que ir más de una vez, puesto que el médico, por diversas razones, falta con alguna regularidad o está de terreno, además tiene que saber el día que no sea de niños, de mujeres encintas o coincide que ese día no tiene recetas, como sucedió recientemente en un consultorio, igual ocurre con algunos trámites administrativos, que hay que gestionarlos en horario laboral.

Parecido sucede con la reparación de los equipos electrodomésticos, aunque afortunadamente en muchos lugares ya han habilitado los sábados, lo que alivia sobremedida a los trabajadores

A nuestro entender esto se puede evaluar, algunas cosas tienen solución y quizás otras no, pero hay que tenerlas en cuenta para reducir sus efectos negativos en la producción y los servicios.

Las llamadas bodegas, que prácticamente heredamos de la colonia, ahí están, anacrónicas pero ahí están, con un administrador y uno o más dependientes en casi todas para trabajar dos o tres días al mes y por supuesto con un salario cada uno, que aunque no es alto, pero es dinero que el Estado desembolsa sin compensación, y con una balanza añeja también con propensión al robo, y en algunos lugares coinciden los tres establecimientos aunque independientes, con 4 o 5 trabajadores con poco que hacer, esto en nada contribuye con el rescate de los valores perdidos, la necesidad de sentirse útil y que cada cual reciba según su trabajo y que este genere productos y servicios con calidad, es decir remunerar a las personas conforme a la cantidad y calidad de su trabajo o servicio, aunque debemos reflexionar en que afortunadamente en el socialismo esas manifestaciones de ineficiencia no debieran estar presentes, puesto que esas imágenes le son totalmente incompatibles, aquí también el horario es bastante inestable, justificado por el decadente objeto social de esas instalaciones.

No pienso que esto tenga solución por arte de magia, pero alguien debe pensar en esta situación, pensar en una solución y rediseñar cómo hacerlo, no proponemos eliminar la canasta básica, sino buscar la forma de reducir gastos, en los inevitables desembolsos económicos en que incurre el Estado con los subsidios a los productos.

El tema no está agotado y debemos insistir cuantas veces sea necesario hasta que de verdad se practique la necesidad de pensar, actuar y no cruzarse de brazos.

N. Valdés Pereda

Estadística negra

En la década de los ochenta, debido a la proliferación de modelos solicitando información de todo tipo a empresas y unidades presupuestadas por sus niveles superiores y estos a su vez a cada una de sus dependencias, sin la debida autorización por el órgano facultado para ello —en aquel entonces el Comité Estatal de Estadísticas (CEE), hoy Oficina Nacional de Estadísticas (ONE)—, se realizó un trabajo de inspección, para detectarlos y proceder en consecuencia para su eliminación, buscando mantener solo los absolutamente necesarios solicitados por el Sistema Estadístico Nacional (SIEN) y los aprobados atendiendo a la necesidad interna de cada organismo, por el Sistema de Estadística Complementaria (SIEC).

Aquel trabajo aparentemente dio sus frutos en alguna medida, se detectaron modelos que se pedían por alguna razón prioritaria en el momento y se establecía el socorrido modelo para obtener la información que se necesitó para informar a determinado nivel por una vez, pero aquello se quedó ahí y siguieron llenando el modelito con la periodicidad solicitada sin que nadie se ocupara más del asunto y preocupara por la tremenda carga burocrática que a nivel nacional esto significa.

Han transcurrido unos cuantos años desde entonces y me pregunto ¿cómo estará esa situación ahora?

Alberto S. Rodríguez Azpiazu

Valoración es igual a responsabilidad

En el Turismo como uno de los ministerios escogidos para la aplicación del reordenamiento laboral que llevará aparejado un proceso de disponibilidad laboral, existen probabilidades de aplicación de la contratación de trabajadores por tiempo determinado para aquellos que sean directos a la prestación de servicios, toda vez que el nivel de actividad podrá estar condicionado en algunas instituciones al tipo de temporada turística, es decir a lo que comúnmente se conoce en el sector como temporada de alta y baja turística.

Es en la temporada de alta turística donde en ocasiones será necesario hacer uso de la modalidad del trabajador contratado por tiempo determinado, si analizamos que en las entidades que prestan servicios turísticos se amortizarán plazas, y se podrá laborar con el personal indispensable para la temporada de baja turística, pudiéndose contratar personal cuando se presente la necesidad del mismo en la nueva temporada.

De acuerdo a lo recogido en la Disposición Especial PRIMERA de la resolución 35 del 2010 del MTSS, sobre el tratamiento laboral y salarial aplicable a los trabajadores interruptos y disponibles, las administraciones de las entidades donde existan labores de temporadas o estacionales, tendrán la obligación de valorar prioritariamente a los trabajadores declarados disponibles para ser contratados en los periodos de mayor demanda, o para cubrir plazas definitivas o temporales, siempre que reúnan los requisitos establecidos.

En este caso se le brinda una protección a la figura del trabajador disponible para estos supuestos, solo que la frase valoración prioritaria por la entidad, no puede convertirse en una simple apreciación formal, si no daría lugar al oportunismo, al favoritismo o a la corrupción.

La verdadera intención del legislador de establecer la valoración prioritaria, está más afiliada a la necesidad de evaluar si el trabajador disponible cumple en primer lugar con los requisitos que establece el calificador de cargo, si perdió su idoneidad demostrada, y si no presentaba problemas de disciplina documentados en sus evaluaciones del desempeño, o en una resolución dictada por la autoridad facultada.

Confiamos en que las propuestas de los Comités de Expertos como órganos asesores, sean tributadas al jefe con la responsabilidad y objetividad que requiere este proceso, y no con una simple valoración por supuestos o comentarios no sustentados por una documentación oficial que elimine el margen a las improvisaciones que puedan traer consigo una injusticia, y se afecte nuestro capital humano que es el elemento más importante en nuestra estrategia de desarrollo, máxime cuando cuentan con una experiencia en el desempeño de la actividad en su radio de acción laboral, modalidad de formación que en algunas actividades turísticas no se adquiere en pocos meses por no decir años.

R. Fuentes Frómata

¡Qué honor para nosotros!

Nunca he escrito a esa Sección, pero casi todos los viernes estoy al tanto de las opiniones que se reflejan en este espacio de debate colectivo y me parece bien el decirle a todo el pueblo lo bueno y lo malo que hacemos para de alguna forma enmendar nuestros errores.

Todo el que conoce la historia de nuestro país debe recordar que uno de los acontecimientos más significativos fue la creación del primer tramo de ferrocarril que se inauguró de la Habana a Bejucal el 19 de noviembre de 1837, once años antes que en España.

Sin embargo existe un museo ferroviario que guarda todo este tesoro de conocimientos. Inaugurado en 1987 en la localidad de Bejucal, pero ha dejado de funcionar hace ya varios meses por deterioro de los techos y las luminarias. Esto ha impedido la asistencia de visitantes tanto naciona-

les como extranjeros. A pesar de que en el año 2007 el Comandante de la Revolución Juan Almeida Bosque, otorgó, según la guía del mismo, un presupuesto para la restauración del local, que se mantiene hoy en las mismas condiciones o peor.

Pero lo preocupante no es solo el museo, sino que este histórico tramo que luego se extendió a Güines, no se ha podido mantener a pesar de los esfuerzos por recuperar la vía férrea que se viene realizando indistintamente en el país por parte del Ejército Juvenil del Trabajo y los trabajadores ferroviarios. Por esta razón lamento decir que el otrora primer tramo ferroviario en Cuba, que conducía en varias frecuencias a los pasajeros de La Habana-Bejucal y viceversa, hoy es solo una línea en la historia y sin poder contarla.

T. Medina